

INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAXIMELSA S.A.

Guayaquil, 4 de abril del 2017

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el RO. No. 44 de 113 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en MAXIMELSA S.A. por el ejercicio económico del 2016.

Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General y Directorio de la compañía, así como con los estatutos vigentes.

Las políticas contables de la compañía son las determinadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Quedo entonces con el compromiso de luchar por la mejoría en la productividad de la empresa, e implementar todos los controles necesarios y además buscar las formas de lograr una mayor amplitud en nuestros negocios y de esa manera contribuir con el desarrollo económico de la empresa.

Muy Atentamente,



Sr. Andres A. Vera Ibarra

CI. 0923623508

Representante Legal